C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de noviembre de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2011 Ad-Referéndum para la "Provisión de pasajes aéreos para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Centro de Documentación, la Comisión Bicameral de Presupuesto, Umbral y la Comisión Bicameral de Estudio de Reforma de la Educación", con ID N° 225313, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2011 Ad-Referéndum para la "Provisión de pasajes aéreos para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Centro de Documentación, la Comisión Bicameral de Presupuesto, Umbral y la Comisión Bicameral de Estudio de Reforma de la Educación", con ID N° 225313, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección II. Datos de la Licitación:**
   - **Se modifica la cláusula IAO 22.1 quedando como sigue:**

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *CONGRESO DE LA NACIÓN* Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número del Piso/Oficina: *Unidad Operativa de Contrataciones del Congreso de la Nación, Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: *Asunción*, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 23 de noviembre de 2011. Hora: *09:30 a.m.*

   - **Se modifica la cláusula IAO 25.1 quedando como sigue:**

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Presidencia de la H. Cámara de Senadores, 3° Piso.* Ciudad: *Asunción*, Paraguay Fecha: 23 de noviembre de 2011 Hora: *10:00 a.m.*

2. **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:**

   - **En el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2); Criterios Económicos:**
     - ✓ Se agrega la frase: "Los valores establecidos en los Criterios Económicos deben estar reflejados en el Balance General pertinente"
     - ✓ Se modifica el inciso f) quedando como sigue:
       f -Volumen de facturación: facturación promedio no menor al 30% del monto máximo consignado en la presente licitación en los últimos tres años (2008, 2009 y 2010), reflejado en el Balance General pertinente.
     - ✓ Se modifica el inciso g) quedando como sigue:
       g- Capital Social Integrado
       El Oferente deberá contar con un capital social integrado promedio no menor al 15% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimo legales en los tres últimos años (2008, 2009 y 2010) reflejado en el Balance General pertinente.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.